

**INFORME III TRIMESTRE
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Representante Legal: Ing. Alejandro Palacios

RUC: 1791308085001

Fecha de inicio de la Administración del BIESS: 3 de Diciembre de 2015

Número de partícipes: 628

ANTECEDENTES

FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS ADMINISTRADOS POR EL BIESS

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS el 3 de diciembre de 2015, asume la administración por mandato legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado – FCPC del Ministerio del Ambiente. Con resolución N.º SB-DTL-2017-844 del 29 de septiembre de 2017, se nombra al Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo, como Representante Legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE. A la fecha el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente ha logrado la confianza entre los partícipes que se desafilieron y que en un momento dudaron de la administración.

Ante la pandemia declarada por el Ministerio de Salud y la promulgación de la Ley Humanitaria se ha trabajado mediante la modalidad de semi presencial y teletrabajo, otorgando los prestamos vía correo electrónico, utilizando así los medios electrónicos para brindar servicio a los partícipes la concesión de préstamos, refinanciamiento, flexibilización en cuanto a los aportes personales; manteniendo de esta manera la minimización de gastos con el objeto de que se genere un mayor rendimiento para los partícipes, objetivo fundamental del Fondo.

INFORME ECONÓMICO DEL FCPC 22 MAE

DATOS MENSUALES

ACTIVOS	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020	Variación	%
FONDOS DISPONIBLES	\$ 1.160.329	\$ 2.172.432	\$ 799.275	\$ 950.509	\$ 838.570	\$ 692.700	\$ 638.227	\$ 1.012.879	\$ 689.427	-323.452,31	-32%
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 3.093.436	\$ 2.164.262	\$ 3.374.262	\$ 3.458.262	\$ 3.646.217	\$ 3.646.217	\$ 3.646.217	\$ 3.156.061	\$ 3.683.110	527.049,44	17%
INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 4.683.536	\$ 4.717.076	\$ 4.865.977	\$ 4.780.764	\$ 4.811.946	\$ 4.944.761	\$ 4.961.327	\$ 5.014.590	\$ 4.974.430	-40.159,70	-1%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 89.387	\$ 42.389	\$ 59.156	\$ 43.204	\$ 51.774	\$ 74.926	\$ 100.538	\$ 95.571	\$ 71.678	-23.892,54	-25%
INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
PROPIEDAD Y EQUIPO	\$ 3.836	\$ 3.796	\$ 3.756	\$ 3.716	\$ 3.677	\$ 3.637	\$ 3.597	\$ 3.558	\$ 3.518	-39,71	-1%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
OTROS ACTIVOS	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ 917	-	-
TOTAL ACTIVOS	\$ 9.031.441	\$ 9.100.871	\$ 9.103.343	\$ 9.237.373	\$ 9.353.102	\$ 9.363.159	\$ 9.350.825	\$ 9.283.576	\$ 9.423.081	139.505	1,49%

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

PASIVOS	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020	Variación	%
CUENTA INDIVIDUAL	\$ 8.432.000	\$ 8.918.142	\$ 8.911.749	\$ 8.992.097	\$ 9.062.804	\$ 9.042.874	\$ 8.977.854	\$ 8.902.960	\$ 8.982.521	\$ 79.561	1%
BENEFICIO DEFINIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
CUENTAS POR PAGAR	\$ 50.407	\$ 72.742	\$ 71.225	\$ 73.598	\$ 71.957	\$ 70.187	\$ 89.149	\$ 71.598	\$ 74.822	\$ 3.224	5%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -								\$ -	-
OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 1.162	\$ 11.084	\$ 1.526	\$ 1.881	\$ 2.053	\$ 2.183	\$ 2.315	\$ 2.207	\$ 1.942	\$ (264)	-12%
OTROS PASIVOS	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ 20.576	\$ -	-
TOTAL PASIVOS	\$ 8.504.145	\$ 9.022.545	\$ 9.005.077	\$ 9.088.153	\$ 9.157.389	\$ 9.135.819	\$ 9.089.895	\$ 8.997.341	\$ 9.079.861	\$ 82.520	0,92%
PATRIMONIO	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020	Variación	%
RESERVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
RESULTADO EJERCICIO AÑO ANTERIOR	\$ 490.905,11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
RESULTADOS	\$ 37.200,80	\$ 78.326	\$ 98.266	\$ 149.220	\$ 195.712	\$ 227.340	\$ 260.930	\$ 286.235	\$ 343.220	\$ 56.984,98	20%

INGRESOS	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020	Variación	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$ 46.427	\$ 92.086	\$ 118.539	\$ 174.505	\$ 228.403	\$ 264.161	\$ 306.026	\$ 337.185	\$ 398.882	\$ 61.696,84	18%
GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
OTROS INGRESOS	\$ 25	\$ 175	\$ 376	\$ 376	\$ 416	\$ 649	\$ 649	\$ 822	\$ 822	-	-
TOTAL INGRESOS	\$ 46.452	\$ 92.261	\$ 118.915	\$ 174.881	\$ 228.819	\$ 264.810	\$ 306.674	\$ 338.007	\$ 399.704	\$ 61.697	18,25%

GASTOS	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020	Variación	%
PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.756	\$ 3.513	\$ 6.068	\$ 8.623	\$ 11.179	\$ 13.734	\$ 16.290	\$ 18.848	\$ 21.403	\$ 2.555	14%
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.509	\$ 5.937	\$ 9.492	\$ 11.349	\$ 13.205	\$ 14.950	\$ 16.918	\$ 20.315	\$ 22.250	\$ 1.935	10%
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 399	\$ 858	\$ 1.422	\$ 1.982	\$ 4.976	\$ 5.000	\$ 5.031	\$ 5.065	\$ 5.241	\$ 175	3%
GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 3.547	\$ 3.547	\$ 3.547	\$ 3.547	\$ 3.547	\$ 3.547	\$ 7.227	\$ 7.227	\$ 7.233	\$ 6	0%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 40	\$ 79	\$ 119	\$ 159	\$ 199	\$ 238	\$ 278	\$ 318	\$ 357	\$ 40	13%
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
TOTAL GASTOS	\$ 9.251	\$ 13.935	\$ 20.649	\$ 25.661	\$ 33.107	\$ 37.470	\$ 45.744	\$ 51.772	\$ 56.484	\$ 4.712	9,10%

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 37.201	\$ 78.326	\$ 98.266	\$ 149.220	\$ 195.712	\$ 227.340	\$ 260.930	\$ 286.235	\$ 343.220	\$ 56.985	19,91%
--------------------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

Al realizar un análisis comparativo de los rendimientos al mes de septiembre junio 2020, el resultado registra un monto de USD \$343.220; existiendo un incremento del 19,91%, a pesar de estar en estado de emergencia sanitaria y el pago de cesantías a los funcionarios salientes. Este efecto es producto de las inversiones no privativas colocadas en renta fija a una tasa promedio del 10% en promedio del total del portafolio de inversiones y la colocación de préstamos en inversiones privativas a los partícipes.

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
DATOS ANUALES



Fuente: Estados Financieros anuales presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

En el gráfico se puede evidenciar que la evolución de la cuenta préstamos quirografarios otorgados a una tasa del 6% es de forma descendente producto de los despidos masivos en el Ministerio del Ambiente y Agua, esto por las renovaciones y concesiones de nuevos créditos que se realizan cada mes a los partícipes.

DATOS MENSUALES 2020

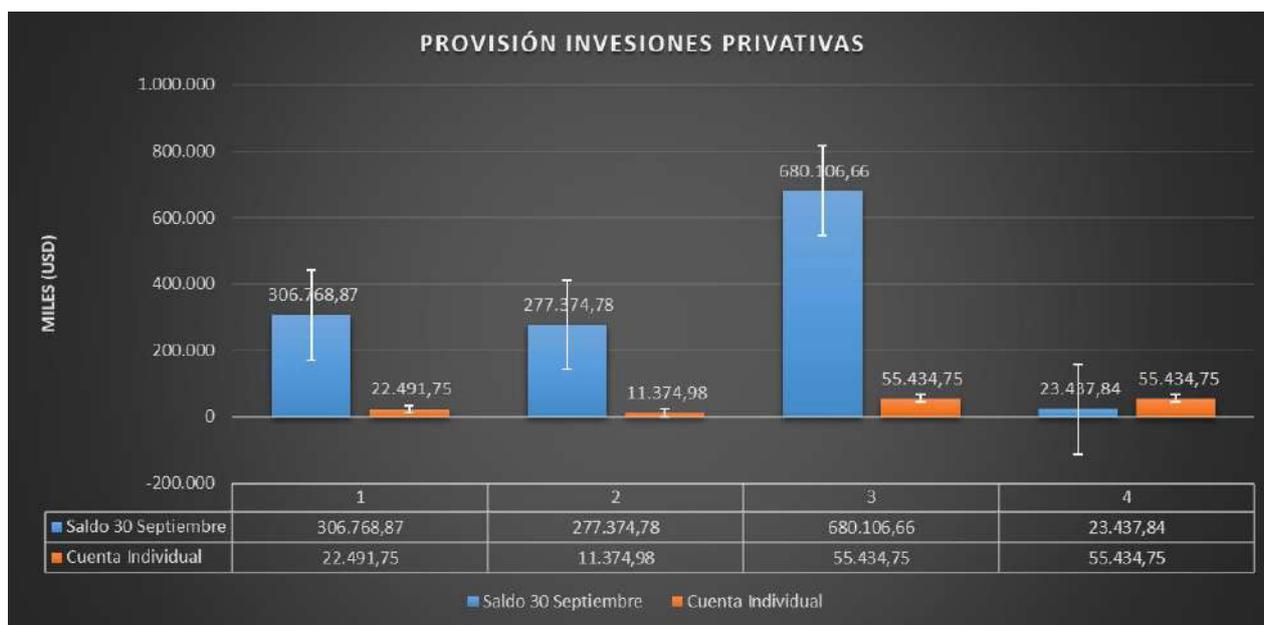


Fuente: Estados Financieros a septiembre 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Se puede evidenciar la caída en la colocación de créditos debido a los despidos masivos. Los partícipes tienen conocimiento de las reestructuraciones y renovaciones de préstamos que el Fondo implementó.



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

Los préstamos quirografarios son otorgados sobre el 100% de la cuenta individual no existe un riesgo de realizar provisiones; se registran préstamos que no han sido cancelados a su totalidad, el tercero en la tabla registra una calificación E, el mismo que se procedió a realizar el proceso de cobro.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

PORTAFOLIO DE INVERSIONES	MONTO	TASA
COOPROGRESO	500.000,00	13,58%
DINERS CLUB	1.092.000,00	29,65%
BANCO INTERNACIONAL	62.111,67	1,69%
BANCO PACIFICO	207.139,44	5,62%
BANCO BOLIVARIANO	200.000,00	5,43%
COOP ALIANZA DEL VALLE	104.022,22	2,82%
COOP JEP	413.776,11	11,23%
ALMACENES BOYACA	666.105,00	18,09%
SUPAPEL	187.955,86	5,10%
CETES	250.000,00	6,79%
TOTAL	3.683.110,30	

Fuente: Estados Financieros a septiembre 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

En el gráfico se aprecia que la mayor concentración del portafolio está en manos de los partícipes a través de los préstamos quirografarios en un porcentaje del 57%, mientras que el 43% corresponde a inversiones privadas renta fija.

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA INDIVIDUAL DURANTE LA PANDEMIA



Fuente: Estados Financieros a marzo (Pandemia – Teletrabajo) a mayo 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

En relación a la cuenta individual se puede apreciar un decremento mensual a partir del mes de junio se prevé una disminución por la rebaja de los salarios a los servidores públicos imputada en la Ley Humanitaria, y también por el despido del personal en la institución.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS									
	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020
INDICADORES FINANCIEROS									
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	0%	1%	1%	2%	2%	2%	3%	3%	4%
ROE = Rentabilidad sobre recursos propios (cuenta individual)	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
INDICES DE LIQUIDEZ									
Razón Corriente:	1,05	1,01	1,01	1,01	1,02	1,02	1,02	1,02	1,03
Capital de Trabajo	454.894	62.885	56.539	123.839	161.973	170.619	178.769	208.972	289.625
GASTOS/ INGRESOS	20%	15%	17%	15%	14%	14%	15%	15%	14%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES									
Inversiones no Privativas / Activos	34%	24%	37%	37%	39%	39%	39%	34%	39%
Inversiones Privativas / Activos	52%	52%	53%	52%	51%	53%	53%	54%	53%
Inversiones. Inmobiliarias /Activos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total Portafolio de Inversiones / Activos Totales	86%	76%	91%	89%	90%	92%	92%	88%	92%

Fuente: Estados Financieros mensuales a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

El índice de rentabilidad sobre activos nos indica que, en el Fondo de junio a septiembre 2020, el porcentaje al de la Rentabilidad sobre el Activo al 4% mientras que la rentabilidad sobre la cuenta individual se mantuvo al 7%. Este último concuerda con los gráficos presentados anteriormente sobre la evolución de la cuenta individual durante el estado de emergencia.

Respecto a la relación entre los ingresos y los gastos, y sobre el porcentaje de concentración que tiene las inversiones sobre el total de activos del Fondo, está dado de la siguiente forma:

- El 14% de los ingresos son consumidos por los gastos a septiembre 2020.
- El 53% de las inversiones privativas conforman el total de activos. Está concentrado en el 39 % inversiones no privativas, en instituciones financieras.



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2020 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC



**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

En referencia a la evolución de los ingresos, no se han incrementado debido al retraso del cobro de los préstamos mediante rol de pagos puesto que la Institución no ha gestionado los débitos autorizados por los partícipes. El Fondo de Cesantía del Ministerio del Ambiente mantiene su política de austeridad y mucho más con la crisis económica por la que se atraviesa por tal motivo, los gastos son inferiores de los que en un inicio se presupuestó.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

ASAMBLEAS DE REPRESENTANTES:

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2020, se realiza la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, previa convocatoria realizada el pasado 16 de julio de 2020; preside la reunión el Ing. Alejandro Palacios Moncayo, Representante Legal del Fondo y nombra como Secretaría Ad Hoc a la señora Adriana Terán.

El Representante Legal constata que están ocho (8) representantes asistentes en la reunión virtual, los cuales se detallan a continuación:

DISTRITO	REPRESENTANTE	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS
COTOPAXI	PRINCIPAL	0501391320	ALBAN BEDON	LEONIDAS PATRICIO
MANABÍ	PRINCIPAL	1714764030	ALEMAN LUCERO	RUBEN ANTONIO
GALÁPAGOS	PRINCIPAL	2000026910	CARNERO SANDOVAL	BRENDA BERTILA
EL ORO	PRINCIPAL	1103691026	COLLAGUAZO YAGUACHI	APARICIO FELIPE
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	PRINCIPAL	0701667156	LITUMA MORA	JORGE
BOLÍVAR	PRINCIPAL	201872728	MONTERO SILVA	DIEGO ALEJANDRO
LOJA	PRINCIPAL	1102734504	PINEDA QUIROLA	GRACIELA ESPERANZA
IMBABURA	PRINCIPAL	1001360336	ENCALADA BUITRON	HUGO BENEDICTO

Con lo que quedó legalmente instalada la Asamblea conforme a lo dispuesto en el art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F.

El Representante Legal da lectura a la convocatoria, la misma que contiene el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**, celebrada el día 31 de marzo de 2020;
2. Lectura del informe de auditoría externa de la Firma ETL-EC-Audidores S.A. de los estados financieros del año 2018 y el informe borrador del año 2019.
3. Conocer los lineamientos del plan estratégico, política de inversión, plan operativo y presupuesto del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE** año 2019 - 2020.
4. Conocer el informe anual de gestión presentado por el Representante Legal designado por el BIESS, correspondiente al año 2019.
5. Designar auditor externo para el año 2020 de las personas jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos y auditor interno para el año 2020 de las personas naturales calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.
6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
7. Aprobación del cambio de denominación del Fondo debido a la Fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua. De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 1007 de fecha 04 de marzo de 2020,

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

en el cual se dispone: "Artículo 1.- Fusiónesse el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua"

8. Varios.

El Representante legal consulta si tienen alguna observación a la convocatoria, los representantes indican que la comunicación no es clara, se hace las debidas interrupciones de audio y se continúa con la Asamblea.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y resolver la misma:

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, celebrada el día 31 de marzo de 2020;

La secretaria Ad-Hoc da lectura del Acta de Asamblea celebrada el día 31 de marzo de 2020, el representante legal pone a consideración de los Representantes y pregunta si tienen alguna objeción para poder continuar.

El Ing. Hugo Encalada, representante de Imbabura, pregunta que el préstamo quirografario emergente desde cuándo entraría en vigencia, porque hay compañeros que están solicitando créditos y por la fusión del ministerio no se ha podido tener los roles de pago, que hasta la fecha no se ha cobrado los sueldos; la consulta es cómo se puede viabilizar los préstamos.

El representante legal indica que se ha estado analizando la no entrega de los roles de pago, se ha tratado de hablar con la Directora Administrativa Financiera de Planta Central, pero están en varias reuniones, que el Fondo va a tomar en cuenta desde este mes, que se tiene conocimiento que no se les descontó el mes de junio, vamos a partir de este mes para viabilizar el descuento como tal y se va a tomar en cuenta para que nos envíen posteriormente el rol de pagos.

El rol de pagos es un requisito y un documento habilitante para el análisis de la capacidad económica, aquí se conoce cuánto está aportando y cuánto se le está descontando, esto con la finalidad de que el partícipe tenga viabilidad económica y pueda realizar el pago del crédito otorgado. La contadora del Fondo ha gestionado con las direcciones financieras a nivel nacional con la finalidad que se haga los descuentos.

En cuanto al crédito quirografario emergente no se ha otorgado debido a que la tasa es más alta y por ende la cuota también; en la asamblea virtual en la que se aprobó el crédito emergente se mencionó que la tasa del crédito vigente es más baja en relación al nuevo crédito planteado.

El crédito quirografario emergente es un préstamo paralelo al crédito vigente, que debido a la reducción del sueldo no le alcanzaría al partícipe a cubrir dos créditos.

Adicionalmente, la contadora del Fondo pide la palabra, indica que se ha venido concediendo los créditos en base al rol de pagos, se les ha manifestado a los partícipes, aunque no hayan hecho la transferencia las direcciones financieras, el rol de pagos es el respaldo para saber si le descontaron o no, y que internamente se carga a cuentas por cobrar y no se les perjudica a los partícipes la cuota que está ya cobrada. Hay compañeros que han dicho que el crédito emergente no les conviene porque la tasa es 6.5% y el crédito normal es 6%, y el tiempo en el crédito emergente es a 9 meses y en el crédito normal es a 84 meses.

El representante legal consulta al representante de Imbabura Ing. Hugo Encalada si tiene alguna otra duda.

El Ing. Encalada dice que no, que, si es así, que se suspenda ese crédito y que quede en actas y que se continúe con el crédito normal que siempre ha venido dando el Fondo.

El representante legal, indica que el Fondo no ha otorgado el crédito quirografario emergente, pese a que está habilitado, lo que tratamos es hacerle ver al partícipe que es lo que más le conviene, pero que se deja la ventana abierta para que el partícipe pueda optar con esta opción.

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Resolución:

El Acta de Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, celebrada el día 31 de marzo de 2020, es aprobada

2. Lectura del informe de auditoría externa de la Firma ETL-EC-Audidores S.A. de los estados financieros del año 2018 y el informe borrador del año 2019.

La secretaria Ad-Hoc da lectura a las observaciones de la auditoría externa de la Firma ETL-EC-Audidores S.A., se lee en orden: tipo de opinión, razón de opinión, observación, plan de acción del Fondo y porcentaje de cumplimiento de la observación.

Tipo de opinión	Razón de la opinión	Observación	Plan de acción	Porcentaje de cumplimiento
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE/ CONCILIACIÓN BANCARIA	"Al 31 de diciembre del 2018, se evidenció que el Fondo realiza las conciliaciones bancarias de forma manual, así mismo, no cuentan con las firmas de responsabilidad el cual garantice un proceso adecuado de elaboración, revisión y aprobación"	"Evaluar la posibilidad de emitir la conciliación bancaria desde el sistema contable, a fin de evitar errores de digitación, adicionalmente establecer como procedimiento de control interno firmar las conciliaciones como evidencia de su revisión."	Las conciliaciones bancarias se están elaborando desde el sistema contable del Fondo.	100%
IMPUESTOS/ RETENCIONES EMITIDAS	"mediante la revisión física a las retenciones emitidas por el Fondo, se evidenció que no efectuó la entrega del comprobante original, un ejemplo de lo mencionado a continuación:"	"Entregar la copia original de las retenciones efectuadas."	Los documentos de retenciones se envían a los correos electrónicos respectivos junto con la transferencia de pago.	100%
DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS: DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	"Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo presenta en la cuenta depósitos no identificados un valor por USD \$35.709, con una antigüedad mayor a 365 días."	"Dar seguimiento al saldo motivo de observación, evaluando la posibilidad de regularizar los depósitos mediante el seguimiento y control."	El FCPC procedió a enviar oficios a la SB con el fin de consultar cómo se procedía con estos valores; ya que con Asamblea de fecha de 29 de marzo de 2019 los Representantes de las Provincias decidieron que estos valores vayan a ingresos.	100%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE/ PARTIDA CONCILIATORIA	"Al 31 de diciembre del 2018 el Fondo de Cesantía mantiene como partida conciliatoria el pago efectuado por concepto de rendimientos al ex partícipe Julio Segarra, sin embargo el banco devolvió la transferencia debido a que la cuenta no era la correcta."	"efectuar la regularización del valor motivo de observación, por cuanto no cumple las condiciones para mantenerlo como partida conciliatoria."	Se procedió con el reintegro del valor y se registró en la cuenta por pagar, hasta que el partícipe lo solicite.	100%
PROPIEDAD Y EQUIPO/ LICENCIAS Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	"El Fondo de Cesantía mantiene dentro de su propiedad y equipo licencias por USD \$400, sin embargo, en conversaciones con Susana Álvarez, nos comentó que el valor fue entregado como anticipo en el año 2016 al Sr. Pablo Ríos desarrollador de sistema, sin embargo, a la fecha de nuestra revisión no ha entregado el módulo para el que fue dado el anticipo."	"realizar la reclasificación de propiedad y equipo a anticipo a proveedores."	Se procedió a la reclasificación de la cuenta.	100%

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Tipo de opinión	Razón de la opinión	Observación	Plan de acción	Porcentaje de cumplimiento
INGRESO/ RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	"Al 31 de diciembre del 2018, el Fondo de Cesantía no reconoció la provisión de ingresos correspondiente a los valores por descuento a los partícipes, registrándolo en el mes de enero de 2019."	"Realizar la provisión de los ingresos en el periodo que corresponda."	Se provisionó al 31-12-2019 de acuerdo a la recomendación dada por los auditores	100%
NÓMINA/ VACACIONES	"Al 31 de diciembre del 2018, se evidenció que el Fondo mantiene vacaciones por liquidar a la Sra. Susana Álvarez desde el año 2002, y cuyo acumulada suman 270 días."	"Regularizar las vacaciones pendientes, adicionalmente procurar que todos los empleados del Fondo tomen de forma anual las vacaciones correspondientes."	Una vez que se retomen las actividades presenciales, se llevará a censo en la Asamblea de Representantes, para la toma de decisiones con referencia de las vacaciones no tomadas de la señora Contadora, ya que por sus responsabilidades en el Fondo y al ser la única empleada en esas fechas no pudo hacer uso de sus vacaciones desde el año 2001 hasta 2018	
PROVISIÓN INTERESES/ PROVISIÓN DE INTERESES PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS	"Al 31 de diciembre del 2018, el Fondo de Cesantía no reconoce los intereses por cobrar generados por el otorgamiento de créditos a los partícipes debido a que su política es registrar dichos intereses por el método del efectivo, sobre este aspecto el catálogo único de cuentas indica que los ingresos provenientes del rendimiento obtenido en el ejercicio deben ser registrados cuando se devenguen."	"Cumplir con lo determinado en el catálogo único de cuentas."	Se provisionó al 31-12-2019 de acuerdo a la recomendación dada por los auditores.	100%
OBLIGACIONES DEL FONDO/ AUDITORÍA INTERNA	"Al 31 de diciembre del 2018 de nuestra revisión, el Fondo de Cesantía no cuenta con auditor interno incumpliendo la Resolución No 280 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera."	"dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos."	En Asamblea del 17 de noviembre de 2018 los Representantes eligieron entre la terna presentada al Dr. Mauricio De la Torre como auditor interno; en el mes de junio de 2019, el Dr. De la Torre presenta su renuncia. No se puede contratar al nuevo auditor, ya que los honorarios presentados en las siguientes opciones de la terna, están fuera del presupuesto aprobado. La nueva terna será presentada en Asamblea del mes de marzo de 2020.	
2019/ ETL GLOBAL			Por el estado de emergencia que actualmente está atravesando el país, ETL Global, está realizando la auditoría del Fondo del año 2019 de forma virtual a través de teletrabajo.	

Elaborado por Adriana Terán - Secretaria Ad-Hoc
Archivo del Fondo

El representante legal indica que, de acuerdo a las observaciones presentadas por la firma auditora ETL-GLOBAL, se ha cumplido; que en el punto que menciona la auditoría "Nómina/Vacaciones" desde el año 2001 Susana Álvarez/ contadora del Fondo no ha tenido vacaciones, que en el punto No. 8 del orden del día se elevará a consenso para que sea considerado por la Asamblea para el pago de las vacaciones o toma de vacaciones de todo el periodo.

El Representante consulta si tienen preguntas sobre los puntos observados por parte de la auditoría y mociona la aprobación de este punto.

El Ing. Hugo Encalada/ representante de Imbabura, pregunta, porque razón la compañera dejó pasar tantos años de no coger vacaciones si cada año se debe coger, aunque sea 15 días término.

El Representante legal indica que esto se debe al hecho Susana Álvarez tiene doble función en el Fondo, que por un lado hace la contabilidad y por el otro lado también hace crédito y que de acuerdo a la función del Fondo, el 8 de cada mes se presentan balances a la SB, luego 15 días de cada mes se presentan los descuentos y se tiene 10 días más para el cierre del mes y en todo este lapso se entrega créditos, que en algún momento se mencionó en otra asamblea que es un fondo con estructura pequeña, laboran 3 personas: el representante legal, Susana Álvarez que es la contadora y hace créditos, Adriana Terán es la parte de asistencia.

Que este tema está pendiente desde la administración anterior, por esta razón se eleva a consulta para que la Asamblea resuelva este punto.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Una vez terminada la auditoría 2019, se hará una reunión para dar a conocer las observaciones.

El representante legal pone a moción este punto para aprobación de la asamblea

Resolución:

Se aprueba el punto 2, por la observación de vacaciones que se resolverá en el punto 8 del orden del día.

3 Conocer los lineamientos del plan estratégico, política de inversión, plan operativo y presupuesto del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE año 2019 - 2020.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A OCTUBRE 2019						
CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTADO 2019	REAL EJECUTADO DEL AÑO FISCAL OCT 2019	DIFERENCIA	US\$	% CUMPLIMIENTO
1	ACTIVOS	9,312,817.13	9,008,524.19	-304,292.94		-3.27%
11	FONDOS DISPONIBLES	250,100.00	1,239,530.76	989,430.76		396%
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	4,112,156.03	2,956,670.05	-1,155,485.98		-28%
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	4,679,615.92	4,762,194.46	82,578.54		2%
14	CUENTAS POR COBRAR	266,184.81	45,256.75	-220,928.06		-83%
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	0.00	0.00	0.00		-
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	3,842.93	3,954.73	111.80		3%
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	0.00	0.00	0.00		-
19	OTROS ACTIVOS	917.44	917.44	0.00		0%
2	PASIVOS	8,865,388.46	8,599,650.80	-265,737.66		-3.00%
21	CUENTA INDIVIDUAL	8,789,162.65	8,531,740.76	-257,421.89		-3%
22	BENEFICIO DEFINIDO	0.00	0.00	0.00		-
23	CUENTAS POR PAGAR	57,775.03	51,305.48	-6,469.55		-11%
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00		-
25	OBLIGACIONES PATRONALES	5,361.02	1,669.99	-3,691.03		-69%
29	OTROS PASIVOS	13,089.76	14,934.57	1,844.81		14%
3	PATRIMONIO	447,428.67	-	-447,428.67		-100%
34	RESULTADOS	447,428.67	408,873.39	-38,555.28		-9%
5	INGRESOS	529,411.58	468,173.50	-61,238.08		-12%
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	522,715.58	467,032.93	-55,682.65		-11%
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	260,023.89	212,716.87	-47,307.02		-18%
510105	Inversiones renta fija sector financiero privado	166,962.17	212,716.87	45,754.70		27%
510110	Inversiones renta fija sector no financiero privado	93,061.72	0.00	-93,061.72		-100%
510115	Inversiones renta fija sector financiero público	0.00	0.00	0.00		-
510120	Inversiones renta fija sector no financiero público	0.00	0.00	0.00		-
510125	Inversiones renta variable sector financiero privado	0.00	0.00	0.00		-
510130	Inversiones renta variable sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00		-
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	259,571.69	252,602.03	-6,969.66		-3%
510205	Quirografarios	259,571.69	252,602.03	-6,969.66		-3%
510210	Prendarios	-	-	0.00		-
510215	Hipotecarios	-	-	0.00		-
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	3,120.00	1,714.03	-1,405.97		-45%

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A OCTUBRE 2019						
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	-	
5201	GANANCIA EN VENTA DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	0.00	0.00	0.00	-	
520105	Inversiones renta fija sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
520110	Inversiones renta fija sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
520115	Inversiones renta fija sector financiero público	0.00	0.00	0.00	-	
520120	Inversiones renta fija sector no financiero público	0.00	0.00	0.00	-	
520125	Inversiones renta variable sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
520130	Inversiones renta variable sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
5202	GANANCIA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	0.00	0.00	0.00	-	
520205	Inversiones renta fija sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
520210	Inversiones renta fija sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
520215	Inversiones renta fija sector financiero público	0.00	0.00	0.00	-	
520220	Inversiones renta fija sector no financiero público	0.00	0.00	0.00	-	
520225	Inversiones renta variable sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
520230	Inversiones renta variable sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
5203	GANANCIA EN VENTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS	0.00	0.00	0.00	-	
520305	Quirografarios	0.00	0.00	0.00	-	
520310	Prendarios	0.00	0.00	0.00	-	
520315	Hipotecarios	0.00	0.00	0.00	-	
5204	UTILIDAD POR DISPOSICIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	-	
520405	Ganancia por disposición de terrenos	0.00	0.00	0.00	-	
520410	Ganancia por disposición de edificios	0.00	0.00	0.00	-	
520415	Ganancia por disposición de muebles, enseres y equipos	0.00	0.00	0.00	-	
520420	Ganancia por disposición de vehículos	0.00	0.00	0.00	-	
5205	UTILIDAD POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0.00	0.00	0.00	-	
5206	GANANCIA POR AJUSTES O VALUACIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	0.00	0.00	0.00	-	
520605	Inversiones no privativas	0.00	0.00	0.00	-	
520610	Inversiones privativas	0.00	0.00	0.00	-	
520615	Proyectos inmobiliarios	0.00	0.00	0.00	-	
520620	Proyectos terminados	0.00	0.00	0.00	-	
520625	Fideicomisos de administración	0.00	0.00	0.00	-	
520630	Fideicomisos en garantía	0.00	0.00	0.00	-	
53	OTROS INGRESOS	6,696.00	1,140.57	-5,555.43	-83%	
5301	ARRIENDOS	0.00	0.00	0.00	-	
5302	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	0.00	0.00	0.00	-	
5303	COMISIONES POR SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	-	
5390	INGRESOS VARIOS	6,696.00	1,140.57	-5,555.43	-83%	
539005	Reversión de provisiones	0.00	32.56	32.56	-	
539090	Otros ingresos	0.00	1,108.01	1,108.01	-	
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0.00	0.00	0.00	-	
4	GASTOS	81,982.91	59,300.21	-22,682.70	-28%	
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	-	
4101	PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	0.00	0.00	0.00	-	
410105	Inversiones renta fija sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
410110	Inversiones renta fija sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
410115	Inversiones renta fija sector financiero público	0.00	0.00	0.00	-	
410120	Inversiones renta fija sector no financiero público	0.00	0.00	0.00	-	
410125	Inversiones renta variable sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	
410130	Inversiones renta variable sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-	

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A OCTUBRE 2019					
4102	PÉRDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	-	-	0.00	-
410205	Inversiones renta fija sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-
410210	Inversiones renta fija sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-
410215	Inversiones renta fija sector financiero público	0.00	0.00	0.00	-
410220	Inversiones renta fija sector no financiero público	0.00	0.00	0.00	-
410225	Inversiones renta variable sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-
410230	Inversiones renta variable sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-
4103	PÉRDIDA POR DISPOSICIÓN O VALUACIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	-
410305	Pérdida por disposición o valuación de terrenos	0.00	0.00	0.00	-
410310	Pérdida por disposición o valuación de edificios	0.00	0.00	0.00	-
410315	Pérdida por disposición de muebles, enseres y equipos	0.00	0.00	0.00	-
410320	Pérdida por disposición de vehículos	0.00	0.00	0.00	-
4104	PÉRDIDA POR DISPOSICIÓN O VALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	-
410405	Pérdida en disposición de inmuebles para la venta	0.00	0.00	0.00	-
410410	Pérdida en disposición de inmuebles para arrendar	0.00	0.00	0.00	-
410415	Pérdida en valuación de inmuebles para la venta	0.00	0.00	0.00	-
4105	PÉRDIDA POR AJUSTES O VALUACIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	0.00	0.00	0.00	-
410505	Inversiones no privativas	0.00	0.00	0.00	-
410510	Inversiones privativas	0.00	0.00	0.00	-
410515	Proyectos inmobiliarios	0.00	0.00	0.00	-
410520	Proyectos terminados	0.00	0.00	0.00	-
410525	Fideicomisos de administración	0.00	0.00	0.00	-
410530	Fideicomisos en garantía	0.00	0.00	0.00	-
43	GASTOS DE PERSONAL	21,564.00	17,555.84	-4,008.16	-19%
4301	GASTOS DEL PERSONAL	21,564.00	17,555.84	-4,008.16	-19%
430105	Remuneraciones o salario	15,103.92	12,254.25	-2,849.67	-19%
430110	Remuneración extraordinaria	0.00	0.00	0.00	-
430115	Décimos sueldos	2,046.72	1,643.99	-402.73	-20%
430120	Aporte Patronal	1,835.16	1,484.80	-350.36	-19%
430125	Fondo de reserva	1,258.20	1,018.00	-240.20	-19%
430130	Jubilación patronal	0.00	0.00	0.00	-
430135	Por desahucio o despido	0.00	0.00	0.00	-
430140	Uniformes	0.00	0.00	0.00	-
430145	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	-
430190	Otros	1,320.00	1,154.80	-165.20	-13%
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45,384.00	27,403.57	-17,980.43	-40%
4401	SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	1,320.00	0.00	-1,320.00	-100%
440105	Servicios básicos	0.00	0.00	0.00	-
440110	Servicio transporte personal	0.00	0.00	0.00	-
440115	Movilizaciones	0.00	0.00	0.00	-
440120	Impresión, reproducción y publicaciones	0.00	0.00	0.00	-
440125	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	-
440130	Servicios de aseo y limpieza	0.00	0.00	0.00	-
440190	Otros servicios generales	1,320.00	1,244.61	-75.39	-6%
4402	TRASLADOS, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	120.00	79.44	-40.56	-34%
440205	Pasajes en el interior	120.00	79.44	-40.56	-34%
440210	Pasajes para el exterior	0.00	0.00	0.00	-
440215	Viáticos y subsistencias internas	0.00	0.00	0.00	-
440220	Viáticos y subsistencias en el exterior	0.00	0.00	0.00	-
4403	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.00	146.40	86.40	144%
440305	Mantenimiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	-
440310	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	0.00	0.00	0.00	-
440315	Mantenimiento de mobiliarios y equipos	0.00	0.00	0.00	-
440320	Mantenimiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	-
440390	Otras	60.00	146.40	86.40	144%
4404	GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	-
440405	Arrendamiento edificios, locales y oficinas	0.00	0.00	0.00	-
440410	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	-
440415	Arrendamientos de equipos informáticos	0.00	0.00	0.00	-
440420	Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos	0.00	0.00	0.00	-
440490	Otros	0.00	0.00	0.00	-
4405	HONORARIOS A PROFESIONALES	37,200.00	24,725.20	-12,474.80	-34%
440505	Consultoría, asesoría e investigación especializada	0.00	0.00	0.00	-

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A OC-B5:H213TUBRE 2019					
440510	Servicios de auditoría externa	7,200.00	4,956.00	-2,244.00	-31%
440515	Servicios profesionales	30,000.00	19,769.20	-10,230.80	-34%
440520	Diseño de proyectos no ejecutados	0.00	0.00	0.00	-
4406	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,604.00	1,207.92	-1,396.08	-54%
440605	Material de Oficina	1,080.00	1,207.92	127.92	12%
440610	Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad	1,524.00	0.00	-1,524.00	-100%
4407	GASTOS DE INFORMÁTICA	4,080.00	0.00	-4,080.00	-100%
440705	Desarrollo de sistemas informáticos	0.00	0.00	0.00	-
440710	Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos	0.00	0.00	0.00	-
440790	Otros	4,080.00	0.00	-4,080.00	-100%
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	5,911.08	5,609.61	-301.47	-5%
4501	TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	-
450105	Comisión en compra o venta de inversiones	0.00	0.00	0.00	-
450110	Prima en compra de inversiones	0.00	0.00	0.00	-
4502	COSTOS FINANCIEROS	780.00	596.42	-183.58	-24%
450205	Intereses en préstamos	0.00	0.00	0.00	-
450210	Gastos bancarios	780.00	596.42	-183.58	-24%
4503	COSTOS POR SERVICIOS FIDUCIARIOS	0.00	0.00	0.00	-
4504	GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	5,131.08	5,013.19	-117.89	-2%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	6,252.00	6,823.04	571.04	9%
4601	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	6,252.00	6,823.04	571.04	9%
460105	Impuestos y tasas	120.00	7.02	-112.98	-94%
460110	Contribución a la Superintendencia de Bancos y Seguros	5,952.00	6,593.08	641.08	11%
460190	Otros	180.00	222.94	42.94	24%
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,491.83	656.42	-835.41	-56%
4701	GASTO POR DEPRECIACIÓN	1,491.83	656.42	-835.41	-56%
470105	Depreciación inmuebles para arrendar	0.00	0.00	0.00	-
470110	Depreciación edificios	0.00	0.00	0.00	-
470115	Depreciación muebles y enseres	803.67	382.70	-420.97	-52%
470120	Depreciación equipos de oficina	33.35	14.50	-18.85	-57%
470125	Depreciación equipos de computación	654.81	259.22	-395.59	-60%
470130	Depreciación vehículos	0.00	0.00	0.00	-
4702	AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	-
470205	Pagos anticipados	0.00	0.00	0.00	-
470210	Gastos anticipados	0.00	0.00	0.00	-
4703	PROVISIONES INVERSIONES NO PRIVATIVAS	0.00	0.00	0.00	-
47030001	Provisiones inversiones renta fija sector financiero privado	0.00	0.00	0.00	-
47030002	Provisiones inversiones renta fija sector no financiero privado	0.00	0.00	0.00	-
470390	Provisión general	0.00	0.00	0.00	-
4704	PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	0.00	0.00	0.00	-
470405	Por préstamos quirografarios	0.00	0.00	0.00	-
470410	Por préstamos prendarios	0.00	0.00	0.00	-
470415	Por préstamos hipotecarios	0.00	0.00	0.00	-
470490	Provisión general	0.00	0.00	0.00	-
4705	PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	-
470505	Rendimientos inversiones no privativas	0.00	0.00	0.00	-
470510	Intereses inversiones privativas	0.00	0.00	0.00	-
470515	Inversiones no privativas vencidas	0.00	0.00	0.00	-
470520	Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	-
470590	Provisión general	0.00	0.00	0.00	-
4706	PROVISIONES PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	0.00	-
470605	Proyectos inmobiliarios	0.00	0.00	0.00	-
470610	Inmuebles disponibles para la venta	0.00	0.00	0.00	-
4707	PROVISIONES BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	0.00	0.00	0.00	-
470705	Terrenos	0.00	0.00	0.00	-
470710	Edificios	0.00	0.00	0.00	-
470715	Mobiliario, maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	-
470720	Unidades de transporte	0.00	0.00	0.00	-
470725	Títulos valores	0.00	0.00	0.00	-
470790	Otros	0.00	0.00	0.00	-
4708	PROVISIONES PARA OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	-
470805	Derechos fiduciarios	0.00	0.00	0.00	-
470890	Otros	0.00	0.00	0.00	-
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	1,380.00	1,251.73	-128.27	-9%
4801	SEGUROS	0.00	0.00	0.00	-
4890	OTROS	1,380.00	1,251.73	-128.27	-9%
489005	Gasto custodia de valores	-	-	0.00	-
489090	Otros	1,380.00	1,251.73	-128.27	-9%
UTILIDAD / PERDIDA		447,428.67	408,873.29	-38,555.38	-9%
ARCHIVO CONTABLE DEL FONDO					
ELABORADO POR: SUSANA ALVAREZ					

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

1. Metas de inversión 2020

1.1. Cumplimiento metas o colocaciones 2019

PRODUCTO / LÍNEA DE INVERSIÓN	PRESUPUESTADO 2019	EJECUTADO 2019	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL 2020	EJECUCIÓN PROYECTADA 2020	CUMPLIMIENTO ANUAL
PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS	4,679,615.92	4,762,194.46	102%	\$ 5,286,141.04	\$ 4,757,526.94	90%
RENTA FIJA	4,112,156.03	2,956,670.05	72%	\$ 3,467,225.87	\$ 3,467,225.87	100%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 8,791,771.95	\$ 7,718,864.51	88%	\$ 8,753,366.91	\$ 8,224,752.81	94%

Mes	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS			INVERSIONES			Quirografario PROGRAMADO	Inversión PROGRAMADO
	PRESUPUESTADO 2019	EJECUTADO 2019	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTADO 2019	EJECUTADO 2019	% CUMPLIMIENTO		
Ene	389,967.99	\$ 432,790	111%	342,679.67		0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Feb	389,967.99	\$ 840,160	215%	342,679.66	\$ -	0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Mar	389,967.99	\$ 524,750	135%	342,679.67	\$ -	0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Abr	389,967.99	\$ 734,490	188%	342,679.67	\$ -	0%	\$ 440,512	\$ 288,935
May	389,967.99	\$ 868,150	223%	342,679.67	\$ -	0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Jun	389,967.99	\$ 572,750	147%	342,679.67		0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Jul	389,967.99	\$ 577,250	148%	342,679.67	\$ 529,339	154%	\$ 440,512	\$ 288,935
Ago	389,967.99	\$ 585,178	150%	342,679.67	\$ 1,419,331	414%	\$ 440,512	\$ 288,935
Sep	389,967.99	\$ 687,760	176%	342,679.67		0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Oct	389,967.99	\$ 673,340	173%	342,679.67	\$ 1,008,000	294%	\$ 440,512	\$ 288,935
Nov	389,967.99	\$ 501,050	128%	342,679.67		0%	\$ 440,512	\$ 288,935
Dic	389,967.99	\$ 636,150	163%	342,679.67	\$ -	0%	\$ 440,512	\$ 288,935
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 4,679,615.88	\$ 7,633,817.50	163%	\$ 4,112,156.03	\$ 2,956,670.05	72%	\$ 5,286,141.04	\$ 3,467,225.87

1.2. Metas de inversión 2020

Mes	Quirografario	Inversión
	PROGRAMADO	PROGRAMADO
Ene	\$ 440,512	\$ 288,935
Feb	\$ 440,512	\$ 288,935
Mar	\$ 440,512	\$ 288,935
Abr	\$ 440,512	\$ 288,935
May	\$ 440,512	\$ 288,935
Jun	\$ 440,512	\$ 288,935
Jul	\$ 440,512	\$ 288,935
Ago	\$ 440,512	\$ 288,935
Sep	\$ 440,512	\$ 288,935
Oct	\$ 440,512	\$ 288,935
Nov	\$ 440,512	\$ 288,935
Dic	\$ 440,512	\$ 288,935
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 5,286,141.04	\$ 3,467,225.87

ARCHIVO CONTABLE DEL FONDO
ELABORADO POR SUSANA ALVAREZ

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

El representante legal, consulta si tienen alguna duda en referencia al presupuesto, que el Fondo mantiene la política de reducción de gastos e incremento de ingresos.

El representante de la provincia del Oro/ Sr. Aparicio Collaguazo consulta si el retraso de pagos en sus sueldos, genera un desequilibrio en la producción de los rendimientos del Fondo.

El representante legal, responde que sí, que se sabía que iba a haber la fusión entre el Ministerio y la Secretaría del Agua, que en el momento que el Fondo hace el presupuesto contempla un promedio extremadamente conservador, y que estamos próximos a llegar diciembre de este año con el cumplimiento del presupuesto del Fondo; la afectación a partir del mes de julio va a ser directamente a la cuenta individual, pero que se está concediendo créditos y haciendo inversiones. Afortunadamente el Fondo tiene suficiente liquidez para solventar los créditos y posibles cesantías y que a pesar de la declaratoria de emergencia se ha venido otorgando créditos de manera normal.

Resolución:

El punto 3 plan estratégico, política de inversión, plan operativo y presupuesto del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE año 2019 – 2020, es aprobado.

4. Conocer el informe anual de gestión presentado por el Representante Legal designado por el BIESS, correspondiente al año 2019.

El Representante Legal pone en conocimiento el informe anual de gestión del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, el cual es puesto a consideración de los representantes.

Resolución:

El punto 4 informe anual de gestión presentado por el Representante Legal designado por el BIESS correspondiente al año 2019, es aprobado.

5. Designar auditor externo para el año 2020 de las personas jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos y auditor interno para el año 2020 de las personas naturales calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.

CUADRO COMPARATIVO
AUDITORÍA EXTERNA/ SEGÚN ART. 110 RESOLUCIÓN 280-2016-F Y ART.65-67 DE ESTATUTOS DEL FONDO

DESCRIPCIÓN	AÑOS	CONSULTORA JIMENEZ ESPINOZA SB-DTL-2020-0088-O			CONAUDITAS CIA. LTDA. SB-DTL-2018-100			ETL GLOBAL AUDITUM No. SB-DTL-2017-1541-O			
		VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	
AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL AÑO 2020	1	4000.00	4000.00	SI TIENE EXPERIENCIA EN FONDOS (20)	2500.00	2500.00	SI TIENE EXPERIENCIA EN FONDOS (16)			A través de correo electrónico indicar: "En el suplemento del Registro Oficial Nº 332 emitido el viernes 12 de septiembre de 2014 - Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 231 se menciona lo siguiente: Artículo 231.- Auditor externo. El auditor externo de una entidad financiera podrá ser una persona natural o jurídica, será seleccionado por la Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces y podrá ser contratado por las entidades financieras por períodos anuales consecutivos de hasta tres años...".	
		SUBTOTAL	4000.00			SUBTOTAL		2500.00			SUBTOTAL
		IVA 12%	480.00			IVA 12%		300.00			IVA 12%
		IVA 0%				IVA 0%					IVA 0%
		TOTAL	4480.00			TOTAL		2800.00			TOTAL
APROBACIÓN ING. ALEJANDRO PALACIOS REPRESENTANTE LEGAL											

ARCHIVO DEL FONDO
ELABORADO POR ADRIANA TERÁN

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

CUADRO COMPARATIVO

AUDITORÍA INTERNA/ SEGÚN ART. 114 RESOLUCIÓN 280-2016-F Y ART.68-70 DE ESTATUTOS DEL FONDO

DESCRIPCIÓN	MARTHA BOLAÑOS SB-DTL-2018-931			HOMERO ZURITA ZURITA SB-DTL-2017-1077			TERESA MELO GAVILANEZ No. SB-DTL-2015-513		
	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
AUDITORIA INTERNA DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE AÑO 2020 (10 HORAS DE TRABAJO MENSUALES), HONORARIO MENSUAL	500.00	500.00	NO PRESENTA EXPERIENCIA EN FONDOS. SU HONORARIO EQUIVALE A 500,00 POR 12 MESES, MÁS IVA	450.00	450.00	SI TIENE EXPERIENCIA EN FONDOS (14). LA OFERTA ECONÓMICA QUE PRESENTA ES DE FORMA MENSUAL			A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, AGRADECE LA INVITACIÓN, INDICA "POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE PODER COLABORAR CON ESTA AUDITORIA, TODA VEZ QUE MIS FUNCIONES COMO AUDITORA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL ES A TIEMPO COMPLETO"
	SUBTOTAL	500.00		SUBTOTAL	450.00		SUBTOTAL		
	IVA 12%	60.00		IVA 12%	54.00		IVA 12%		
	IVA 0%			IVA 0%			IVA 0%		
	TOTAL	560.00		TOTAL	504.00		TOTAL		
APROBACIÓN ING. ALEJANDRO PALACIOS REPRESENTANTE LEGAL									

ARCHIVO DEL FONDO
ELABORADO POR ADRIANA TERÁN

Por secretaria Ad-Hoc, se da lectura a las propuestas recibidas para el auditor interno y externo del Fondo para el año 2020.

El representante legal mociona la aprobación de estas ternas.

AUDITORÍA EXTERNA

El Ing. Encalada indica que la empresa que fue escogida para las auditorías anteriores era la más económica y que hasta cuándo es el plazo para presentar la auditoría.

El Representante Legal responde que la Firma ETL-EC-Audidores S.A. ya no puede participar debido a que ya han hecho tres (3) auditorías consecutivas al Fondo y que el plazo es hasta el fin de este año.

El Ing. Montero representante de la Provincia de Bolívar mociona que para la elección del Auditor Externo se debería hacer otra asamblea para poder tener más opciones en la elección.

AUDITORÍA INTERNA

El representante legal indica que al ser una exigencia del órgano de control el fondo debe contar con un auditor interno por lo que la asamblea general de representantes apoya la contratación del Dr. Homero Zurita como auditor interno del fondo.

Resolución:

Los representantes deciden que la auditoría externa se haga en una asamblea posterior con más opciones y apoyan a la contratación del auditor interno Dr. Homero Zurita

6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Representante Legal pone en conocimiento los Estados Financieros del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se expone las principales cuentas de los estados financieros, el cual es puesto en consideración de los representantes.

Resolución:

El punto número 6 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
AMBIENTE, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, es aprobado.

7. Aprobación del cambio de denominación del Fondo debido a la Fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua. De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 1007 de fecha 04 de marzo de 2020, en el cual se dispone: "Artículo 1.- Fusiónesse el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua"

El representante legal expone que al haberse cambiado la denominación de la institución, nosotros también debemos hacerlo siguiendo el debido procedimiento, que primero se eleva a Asamblea de Representantes para aprobación y posteriormente se hace las debidas gestiones ante la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, que al nombre del Fondo se le agregaría la palabra y Agua por lo que quedaría FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA; se mociona para aprobación de los representantes.

Resolución:

La aprobación de cambio de denominación del nombre del Fondo por quedaría FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, es aprobado.

8. Varios

El Representante Legal indica que en este punto se van a tratar 2 puntos:

- Observación de auditoría, Nómina/ Vacaciones de Susana Álvarez
- Política de inversiones

OBSERVACIONES AUDITORÍA: NÓMINA/ VACACIONES

El representante legal expone y solicita la resolución de los representantes de las provincias con la finalidad de cubrir de forma remunerativa el periodo de vacaciones no tomadas de Susana Álvarez durante la administración privada anterior y la administración actual o que se pueda determinar que las vacaciones las pueda tomar de forma espaciada.

Al no haber moción por parte de los representantes de las provincias, el representante legal pregunta si este punto lo dejan para la siguiente asamblea.

El Representante Legal pone en consideración que la próxima asamblea para realizar la elección del auditor externo y tratar el punto 8 varios del día de hoy, sea en quince (15) días término posteriores a esta asamblea.

Consultas de los Representantes:

El representante de la Provincia de Imbabura Ing. Encalada consulta si les van hacer llegar los estados de cuenta para hacer llegar a los compañeros.

La contadora del Fondo responde que los estados de cuenta ya lo pueden descargar directamente desde la página web del Fondo.

La representante de la provincia de Loja Sra. Graciela Pineda consulta acerca de los pagos de los préstamos del mes de junio, cómo se va a realizar si todos deben pagar o sólo los que deseen deben depositar en la cuenta. El representante legal responde que deben depositar en la cuenta el valor correspondiente al mes de junio, que caso contrario se mandaría los descuentos incluidos los valores del mes de junio y julio y que no les alcanzaría el sueldo.

El representante de la Provincia de Manabí Sr. Rubén Alemán, pregunta que varios compañeros guardaparques quieren desvincularse del Fondo que ya no quieren seguir aportando. El representante legal

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

indica que de hecho hay un porcentaje anual para desafiliación en base al activo del Fondo y que ya está cubierto, que lo que podrían hacer es por periodo de emergencia hacer una solicitud para dejar de aportar. Que para poder desafiliarse se debe cumplir con ciertos requisitos, envían un oficio dirigido al representante legal y se procede con la desvinculación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17H30, el Ing. Alejandro Palacios Moncayo, Representante Legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente declara clausurada la Asamblea; solicita que por Secretaría Ad-Hoc se redacte el Acta correspondiente.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintidós (28) días del mes de agosto de 2020, se realiza la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, previa convocatoria realizada el día miércoles 26 de agosto de 2020; preside la reunión el Ing. Alejandro Palacios Moncayo, Representante Legal del Fondo y nombra como Secretaría Ad Hoc a la señora Adriana Terán.

Siendo las 15:08 PM, el Representante Legal constata que están nueve (9) representantes asistentes en la reunión virtual, los cuales se detallan a continuación:

DISTRITO	REPRESENTANTE	CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS
COTOPAXI	PRINCIPAL	0501391320	ALBAN BEDON	LEONIDAS PATRICIO
MANABÍ	SUPLENTE	1307687697	AVILA PIN	LEONARDO RUBEN
GALÁPAGOS	PRINCIPAL	2000026910	CARNERO SANDOVAL	BRENDA BERTILA
EL ORO	PRINCIPAL	1103691026	COLLAGUAZO YAGUACHI	APARICIO FELIPE
ESMERALDAS	PRINCIPAL	0102299708	GUACHICHULCA ORTIZ	CARMEN ROSA
BOLÍVAR	PRINCIPAL	201872728	MONTERO SILVA	DIEGO ALEJANDRO
LOJA	PRINCIPAL	1102734504	PINEDA QUIROLA	GRACIELA ESPERANZA
TUNGURAHUA	PRINCIPAL	0201076700	SANCHEZ LARREA	MARIA LEONOR
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SUPLENTE	1312948621	SUAREZ SOLORZANO	OSCAR PATRICIO

Con lo que quedó legalmente instalada la Asamblea conforme a lo dispuesto en el art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F.

El Representante Legal da lectura a la convocatoria, la misma que contiene el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**, celebrada el día 22 de julio de 2020.
2. Designar auditor externo para el año 2020 de las personas jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.
3. Resolución de la Asamblea de Representantes, sobre las vacaciones no tomadas, de Susana Álvarez Contadora del Fondo de los años 2002 al 2018.
4. Aprobación del Estatuto por el cambio de denominación del Fondo debido a la Fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua. De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 1007 de fecha 04 de marzo de 2020, y el Oficio de la Superintendencia de Bancos Nro. SB-SG-2020-03780-O de 06 de agosto de 2020.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

5. Aprobación de la Política de Crédito.
6. Lectura del informe de auditoría externa de la Firma ETL-EC-Audidores S.A. de los estados financieros del año 2019.
7. Varios
 - Programa de Educación Financiera
 - Exclusión partícipe Wilder Pionce
 - Elección Representantes

El Representante Legal consulta si tienen alguna objeción a los puntos de la convocatoria, al no haber objeciones se da por entendido la aprobación de los puntos a tratar en la asamblea.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y resolver la misma:

3. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, celebrada el día 22 de julio de 2020;

La secretaria Ad-Hoc da lectura del Acta de Asamblea celebrada el día 22 de julio de 2020, el representante legal pone a consideración de los Representantes y pregunta si tienen alguna observación a la lectura del acta para poder continuar.

El señor Rubén Ávila, representante de Manabí hace una aclaración, indica que el representante en la asamblea de hoy por la provincia de Manabí es Rubén Ávila y no Rubén Alemán; el representante legal solicita que esta aclaración quede sentada en el acta en la lista de participantes.

Resolución:

El Acta de Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, celebrada el día 22 de julio de 2020, es aprobada.

4. Designar auditor externo para el año 2020 de las personas jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.

La secretaria Ad-Hoc da lectura a las ofertas presentadas por las firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Bancos, se lee en este orden: nombre de la firma, número de calificación de la SB, valor unitario, valor del IVA, valor total y su experiencia en fondos.

DESCRIPCIÓN	AÑOS	CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOZA SB-DTL-2020-0088-O			CONAUDITAS CIA. LTDA. SB-DTL-2018-100			SAYCO REGISTRO AE-9631			SERVICEMAAS No. SB-DTL-2017-237		
		VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL AÑO 2020	1	4000.00	4000.00	SI TIENE EXPERIENCIA EN FONDOS (20)	2500.00	2500.00	SI TIENE EXPERIENCIA EN FONDOS (16)	9200.00	9200.00	NO INDICA SU EXPERIENCIA EN LA OFERTA ECONÓMICA	6200.00	6200.00	SI TIENE EXPERIENCIA EN FONDOS (5)
		SUBTOTAL	4000.00		SUBTOTAL	2500.00		SUBTOTAL	9200.00		SUBTOTAL	6200.00	
		IVA 12%	480.00		IVA 12%	300.00		IVA 12%	1104.00		IVA 12%	744.00	
		IVA 0%			IVA 0%			IVA 0%			IVA 0%		
		TOTAL	4480.00		TOTAL	2800.00		TOTAL	10304.00		TOTAL	6944.00	
APROBACIÓN ING. ALEJANDRO PALACIOS REPRESENTANTE LEGAL													

Elaborado por Adriana Terán - Secretaria Ad-Hoc
Archivo del Fondo

El representante legal, pregunta que si pueden visualizar el cuadro comparativo, los representantes de las provincias indican que sólo se ve la ubicación del archivo, se vuelve a compartir el archivo y se continúa con la presentación, el representante legal indica que en la asamblea anterior los representantes solicitaron que

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

se incluyan más ofertas para poder tomar una decisión; lee las ofertas presentadas menciona que la oferta más económica es la firma Conauditas Cía. Ltda. y somete a votación.

Resolución:

Los Representantes de las provincias, aprueban la oferta más económica del cuadro comparativo "Conauditas Cia. Ltda por el valor de USD\$. 2.800,00 incluido el valor del IVA."

5. Resolución de la Asamblea de Representantes, sobre las vacaciones no tomadas, de Susana Álvarez Contadora del Fondo de los años 2002 al 2018.

OBSERVACIONES AUDITORÍA: NÓMINA/ VACACIONES

El representante legal da como antecedente la lectura de observaciones de la firma ETL auditores por segunda ocasión solicita que Susana Álvarez tome vacaciones debido a que los periodos no tomados son muchos, el representante legal solicitó un informe con el detalle de las vacaciones no tomadas.

Lectura del informe detallado, firmado y suscrito por la firma auditora, en el que indica que la razón por la que no tomó sus vacaciones correspondientes por actividades netamente del Fondo que su finalidad ha sido precautelar el buen funcionamiento en función de los requerimientos de los partícipes, auditorías, descuentos mensuales y por cumplir con los requerimientos del órgano de control y que la no toma de vacaciones ha sido inconveniente en su ámbito personal.

Se detalla el cuadro de vacaciones no tomadas.

FECHA DE INGRESO FCPC 1 DE SEPTIEMBRE DE 2001
NOMBRE ALVAREZ PERALTA SUSANA

	PERIODO	fecha inicio vacaciones	fecha terminación de vacaciones	Nº días vacaciones ley	Nº días adicionales por antigüedad	DÍAS ACUMULADOS	Nº días TOMADOS	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	01/09/2001	31/08/2002		15				15	NO utiliza
2	01/09/2002	31/08/2003		15				15	
3	01/09/2003	31/08/2004	16/08/2004	22/08/2004	15		6	9	
4	01/09/2004	31/08/2005	18/08/2005	25/08/2005	15		7	8	
5	01/09/2005	31/08/2006	14/08/2006	27/08/2006	15		13	2	
6	01/09/2006	31/08/2007		15	1	16		16	NO utiliza
7	01/09/2007	31/08/2008	14/08/2008	27/08/2008	15	2	17	13	4
8	01/09/2008	31/08/2009	17/08/2009	30/08/2009	15	3	18	13	5
9	01/09/2009	31/08/2010		15	4	19		19	NO utiliza
10	01/09/2010	31/08/2011		15	5	20		20	NO utiliza
11	01/09/2011	31/08/2012		15	6	21		21	NO utiliza
12	01/09/2012	31/08/2013	19/08/2013	23/08/2013	15	7	22	4	18
13	01/09/2013	31/08/2014	17/02/2015	21/02/2015	15	8	23	4	19
14	01/09/2014	31/08/2015		15	9	24		24	NO utiliza
15	01/09/2015	31/08/2016		15	10	25		25	NO utiliza
16	01/09/2016	31/08/2017	22/07/2019	24/07/2019	15	11	26	3	23
17	01/09/2017	31/08/2018		15	12	27	0	27	

TOTAL

270

Elaborado por Susana Álvarez- Contadora del Fondo
Archivo del Fondo

El representante legal indica que se hizo las consultas necesarias y obligatoriamente Susana Álvarez debe tomar sus vacaciones que son 270 días, que todo este tiempo sería alrededor de 9 a 10 meses, que, obligatoria al Fondo a contratar a una persona que se encargue de contabilidad y crédito ya que Susana Álvarez hace estas dos funciones; por lo que se eleva la consulta a la Asamblea de Representantes y mociona que se le cancele las vacaciones del periodo de la administración privada desde año 2002 al 2014 y que las vacaciones que corresponden a la actual administración que son a partir del año 2015 tome sus vacaciones de forma espaciada, puede ser 15 días o una semana cada mes.

Graciela Pineda representante de Loja hace una pregunta que a cuánto asciende el valor por vacaciones: El representante legal indica que alrededor de USD\$. 3.000 de los periodos 2001 al 2014; o a su vez la contratación de una persona en estos momentos de crisis que es complicado y que es necesario resolver este punto porque sería la segunda vez es decir segundo año consecutivo que la Auditoría hace la misma observación lo hizo en el año 2018 y que ya se va a dar lectura del año 2019, y que para el año 2020 que está pronto a terminar no se pudo volver a tener la misma observación debido a que estamos sujetos a multas por el órgano de control.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Brenda Carnero representante de la provincia de Galápagos consulta al representante legal, ¿qué considera sería favorable para el Fondo en esta situación actual?, ¿la contratación de una persona? El representante legal responde que si hubiera el caso de contratar a una persona primero debería hacer un proceso que tomaría alrededor de un mes, segundo se debe fijar de un honorario paralelo a la remuneración actual de Susana Álvarez alrededor de USD\$ 1.100,00, el impacto para 8 meses sería de USD\$ 8.000,00 VS el pago de las vacaciones que se debe pagar que son USD\$ 3.000,00 aproximadamente, la diferencia es de USD\$. 5.000 ,00, por lo que emite su criterio para que se cancele las vacaciones del periodo de la administración privada a Susana Álvarez, que este cálculo debe hacerlo directamente con la persona que asesora al Fondo en términos legales,

Diego Montero representante de la provincia de Bolívar interviene y consulta que de acuerdo a la ley sólo ¿no se pueden acumular sólo 2 años de vacaciones, hasta para el pago, que la ley dice que de años se puede acumular y pagar?

El representante legal responde que dentro de administración pública está correcto, pero en contrato civil las vacaciones son acumulativas y la decisión de todo el tiempo de las vacaciones de administración privada le corresponde tomar una decisión a la Asamblea y que yo como representante legal puedo actuar desde el año 2015 para que Susana Álvarez pueda tomar 3 meses de vacaciones que es mucho más manejable. Lamentablemente que en asambleas y los representantes anteriores omitieron este punto y que al ser la segunda vez que la auditoría hace esta observación es necesario tomar una decisión.

Leonor Sanchez representante de Tungurahua interviene e indica que es un derecho adquirido, que también sería bueno preguntarle y solicitar el criterio de Susana Álvarez qué es lo que ella quiera, pero que lo legal sería pagar y que a partir del pago se haga un calendario de vacaciones para que salga 2 veces al año, así de esta forma estaríamos cumpliendo y no seríamos objeto de observación.

El representante legal responde que está de acuerdo, que la moción a la asamblea es que se paguen las vacaciones del periodo de la administración anterior y que a partir del 2015 tome sus vacaciones de forma espaciada de acuerdo a un cronograma.

Carmen Guachichulca representante de la provincia de Esmeraldas interviene e indica que también considera de que se debe pagar los valores a Susana Álvarez ya que el contratar a otra persona se incurriría en un gasto adicional y que se deben cancelar las vacaciones del periodo anterior y programar sus vacaciones y que Susana Álvarez sí ha sido un soporte y gracias a Dios no se ha tenido inconveniente con ninguna auditoría.

El representante legal solicita la resolución de los representantes de las provincias con la finalidad de cubrir de forma remunerativa el periodo de vacaciones no tomadas de Susana Álvarez durante la administración privada anterior, y que las vacaciones de la administración actual las pueda tomar de forma espaciada.

Resolución:

Los representantes de las provincias aprueban cubrir de forma remunerativa el periodo de vacaciones no tomadas de Susana Álvarez durante la administración privada anterior, y que las vacaciones de la administración actual las pueda tomar de forma espaciada.

6. Aprobación del Estatuto por el cambio de denominación del Fondo debido a la Fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua. De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 1007 de fecha 04 de marzo de 2020, y el Oficio de la Superintendencia de Bancos Nro. SB-SG-2020-03780-O de 06 de agosto de 2020.

El representante legal expone el estatuto del fondo e indica que se ha cambiado la denominación de “FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE” a “FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA”

El representante legal da lectura a los artículos 1 y 2, Título Generalidades, Capítulo 1, Nombre, naturaleza jurídica, domicilio y duración en donde se puede visualizar el cambio de denominación del Fondo “FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE AMBIENTE Y AGUA” y consulta a la asamblea de representantes si da lectura a todo el estatuto, o a su vez como se visualiza el estatuto en pantalla se incrementó **“Y AGUA”** se procede con la aprobación del nuevo estatuto.

Resolución:

El cambio de denominación del Fondo debido a la Fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua. De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 1007 de fecha 04 de marzo de 2020, y el Oficio de la Superintendencia de Bancos Nro. SB-SG-2020-03780-O de 06 de agosto de 2020 a: **“FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA”**, es aprobado por la asamblea de representantes.

7. Aprobación de la Política de Crédito.

Se da lectura a la política de crédito, el representante legal indica que esta es la política de crédito la cual el BIESS está monitoreando constantemente, trimestralmente se presentan informes de riesgo sobre el estado de los créditos otorgados.

Indica que en la asamblea anterior se mencionó que se está haciendo las gestiones necesarias para el débito a través de rol de pagos; el BIESS solicitó formalmente a todos los ministros de las carteras de estado que conforman los FCPC; en el caso del Ministerio del Ambiente se envió una comunicación directa del BIESS al Ministro, se hizo una presentación al Ministro para informar las condiciones en las que se encuentra el fondo, que obviamente el Fondo está en un alto índice de liquidez y se está otorgando créditos, pero que por estos casos de emergencia nos vemos en la necesidad de seguir realizando las gestiones para que los se las haga a través de débito en el rol de pagos.

Leonor Sánchez representante de la provincia de Tungurahua indica, en algunas provincias pagaron todo el sueldo y en el mes de junio se realizó la transferencia al fondo de cesantía correspondiente al pago mensual.

El representante legal responde que sí, pero que en otras provincias no lo hicieron y se está haciendo las gestiones con la finalidad de precautelar que no se eleve la cartera del Fondo.

Leonor Sánchez representante de la provincia de Tungurahua indica que en su caso ya mandarían el descuento sólo del mes que corresponde.

El representante legal responde que sí, que se mandaría los descuentos del mes que corresponde, que en el caso de las personas que sí cancelaron, se enviara el descuento del mes pendiente.

Leonor Sánchez representante de Tungurahua indica que al momento sólo les pagaron junio, que a partir del mes de julio el sueldo viene menos, de acuerdo a la ley que aprobaron que ya no se tendría el sueldo completo, que todavía no han cancelado julio y agosto, y que no se sabe si les descontaron el rol.

El representante legal indica que el mes de julio tampoco les van a hacer el descuento a través del rol, que para el mes de agosto sí les van hacer el descuento de acuerdo a lo conversado con la dirección administrativa financiera. Hay unas provincias que sí les descontaron y otras a las que no les descontaron; en el caso de las provincias que no les descontaron julio deben hacer la transferencia, esto para evitar que en el próximo mes se le envíe el descuento por duplicado.

Carmen Guachichulca representante de Esmeraldas indica que en el caso de Esmeraldas sí les descontaron junio, que julio todavía no les han pagado; pregunta que ¿en ese caso se debería depositar de julio y agosto? El representante legal dice que no, que en el caso de que no les hayan descontado por rol el depósito debería ser de julio, que para el mes de agosto ya se está haciendo la gestión.

Resolución:

El punto 5 aprobación de la política de crédito es aprobado.

8. Lectura del informe de auditoría externa de la Firma ETL-EC-Audidores S.A. de los estados financieros del año 2019.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE - MAE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA ETL GLOBAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019			
No.	TEMA	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	"al 31 de diciembre del 2019, el Fondo presenta en la cuenta depósitos no identificados un valor por USD \$35.373, con una antigüedad mayor a 365 días."	"Dar seguimiento al saldo motivo de observación, evaluando la posibilidad de regularizar los depósitos mediante el seguimiento y control."
2	APORTES POR PAGAR/ BENEFICIOS POST EMPLEO	"mediante la revisión efectuada a los aportes de los partícipes, se evidenció que el Fondo de Cesantía mantiene una diferencia de USD \$333 entre los estados financieros y el auxiliar contable."	"efectuar los ajustes correspondientes con la finalidad de mantener la información conciliada."
3	APORTES POR PAGAR/ RENDIMIENTOS PENDIENTES DE PAGO	"al 31 de diciembre del 2019, el Fondo de Cesantía mantiene rendimientos del año 2017 pendiente de pago al Sr. Segarra de los cuales no se tiene certeza de su liquidación."	efectuar las gestiones necesarias con el fin de liquidar el saldo pendiente, caso contrario tomar una decisión sobre el saldo mantenido " .
4	INGRESOS/ PROVISIÓN PARA INVERSIONES PRIVATIVAS (REITERATIVA)	Antecedente.- Ver Base legal N° 1 Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros- Reconocimiento de ingresos. "al 31 de diciembre del 2019, el Fondo de Cesantía no reconoció la provisión de ingresos correspondiente a los valores por descuentos a los partícipes, registrándolo en el mes de enero del 2020."	"realizar la provisión de los ingresos en el periodo que corresponda."
5	NÓMINA/ VACACIONES	"Al 31 de diciembre del 2019, se evidenció que el Fondo mantiene vacaciones por liquidar a la Sra. Susana Álvarez desde el año 2002, y cuyo acumulado suman 270 días."	"Regularizar las vacaciones pendientes, adicionalmente procurar que todos los empleados del Fondo tomen de forma anual las vacaciones correspondientes."

Elaborado por Adriana Terán - Secretaria Ad-Hoc
Archivo del Fondo

Graciela Pineda representante de Loja, interviene y consulta que el compañero Julio Segarra es exfuncionario de la Oficina Técnica de Valladolid de Zamora, que se contactó con la hermana de él para comunicarles de esta situación y consulta si se contactó con el personal del Fondo.

El representante legal comunica que por lo que tiene entendido, no se han comunicado y que tiene un saldo a favor que se necesita liquidar, por lo que lo que le solicita a la representante de Loja si se le puede contactar para que le dé el número de Susana Álvarez para poder tomar contacto y conversar para hablar.

Graciela Pineda indica que señor Segarra se encuentra imposibilitado debido a un derrame, dice que va a enviar nuevamente el contacto al Fondo para que se pueda tratar este tema con la hermana.

Resolución:

El informe de auditoría externa de la Firma ETL-EC-Audidores S.A. de los estados financieros del año 2019, es aprobado

9. Varios

- Programa de Educación Financiera
- Exclusión partícipe Wilder Pionce
- Elección Representantes

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

El representante legal indica que por disposición de la Superintendencia de Bancos el Fondo realizó un programa de educación financiera el cual debe ser aprobado por la Asamblea de Representantes, el que consiste en realizar charlas sobre educación financiera, que estos temas van a ser presentados de forma virtual a través de la página web.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

ACTIVIDAD	INICIO	DURACIÓN DEL PLAN	FIN	PROYECCIÓN
MÓDULO 1 ESTRUCTURA, CONCEPTOS, ACTORES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTROLADOS.	1/9/2020	40 DÍAS	10/10/2020	56
MÓDULO 2 PLANIFICACIÓN FINANCIERA, AHORRO Y ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO FAMILIAR	11/10/2020	40 DÍAS	19/11/2020	54
MÓDULO 3 DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL "CÓDIGO DE DERECHOS DEL USUARIO DEL SISTEMA FINANCIERO"	20/11/2020	42 DÍAS	31/12/2020	56

Resolución:

El programa de educación financiera es aprobado

EXCLUSIÓN PARTICIPE WILDER PIONCE

El representante legal indica que el señor Wilder Pionce envió un correo electrónico, diciendo que por varias veces a solicitado la desafiliación que ya no desea pertenecer al Fondo y está pidiendo su exclusión o expulsión , por lo que se pone a consideración de la Asamblea de Representantes para su decisión de expulsión o no del partícipe; según la normativa las causales para exclusión o expulsión son: si estuviere dando mala información, si se hiciera proselitismo político, si se faltare a la normativa vigente.

Leonor Sánchez representante de Tungurahua interviene y menciona que si el señor ya no quiere seguir participando está en su derecho de pedir que se le saca, ¿pero que de acuerdo a la Ley, si sale se le devuelve lo aportado?

El representante legal indica que en este se hace un cruce de lo aportado versus el crédito.

Que por la representante de Tungurahua mociona que sí se acepte la petición del partícipe, que verdaderamente la situación del país de todos los funcionarios públicas, que la reducción de las horas del trabajo y del sueldo estamos bastante apretados y ellos como guardaparques más todavía porque reciben un salario inferior al de muchos.

El representante legal pregunta si alguien más desea votar

Rubén Ávila representante de la provincia de Manabí interviene y dice que el compañero Wilder Pionce ya ha estado desde hace rato pidiendo salir del Fondo, que ha tenido conversaciones con él y ve que la situación es difícil para todos, pero lamentablemente el señor ya no quiere continuar en el Fondo. El representante de Manabí dice que no tendría problema en aceptar la salida del señor Pionce y pregunta ¿si no traería problemas legales? Cuando el quiera regresar o ¿si saldría perjudicado el Fondo? o ¿sólo procede la liquidación? Esa es su duda.

El representante legal responde que no hay problema, que habría que hacer un documento legal diciendo que se tomó como disposición de la Asamblea sobre su expulsión, la Asamblea decidió y se realiza su liquidación y el partícipe no podría ingresar nuevamente al Fondo.

Pero que la administración actual no está en esa posición, que si la situación del señor Pionce mejora las puertas están abiertas para que vuelva a pertenecer al Fondo.

El representante legal indica que el riesgo en que todos los partícipes quieran hacer lo mismo, y se debería hacer asambleas para este mismo punto, porque si se lo hace a él debería hacerlo para todos.

Leonor Sánchez representante de la provincia de Tungurahua manifiesta que debería ponerse un candado para que se no provoque una estampida y que todo el mundo y quiera salirse.

INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020 ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Graciela Pineda representante de Loja, interviene y afirma la intervención de Leonor Sánchez, indica que ya hubo esa tentativa de salir del Fondo, y que, si esta vez se aprueba la expulsión del compañero, todo el mundo va a tomar esa acción y vamos a estar mal con el Fondo, dice que todo el mundo tenemos deudas y estamos en una situación similar a la del compañero.

El representante legal indica que es así, que ha escuchado casos bastante fuertes, pero que es decisión de la Asamblea.

Carmen Guachichulca representante de Esmeraldas interviene e indica que, es verdad que nos rebajaron los sueldos y todo mundo está apretado pero que tiene entendido que a los guardaparques y técnicos mantienen sus sueldos, a los administrativos también les bajaron el sueldo pero de igual manera tienen que está ahí, y que todo el mundo está en la misma situación, por lo que considera que la ley debe ser para todos y que el partícipe sabe en qué condiciones ingresaron al Fondo, que si todo el mundo comienza a pedir expulsión, cómo va a quedar el Fondo y habría más problemas, no debemos bajarnos del barco y debemos continuar, por lo que no está de acuerdo en la expulsión.

Brenda Carnero representante de la provincia de Galápagos dice que en su provincia están impagos dos meses y todos estamos apretados, bajo sueldos, dice que el momento que se acepte a un socio todos van a querer hacerlo ¿y cómo va a quedar el Fondo?, que si acepta a uno el resto va a querer hacer lo mismo, todos debemos seguir hasta el final; el Fondo nos ha ayudado bastante, que hay compañeros que hacen buenos créditos cada tres meses, no está de acuerdo en la expulsión del partícipe.

Resolución:

La mayoría de los representantes de las provincias no aprueban la exclusión o expulsión del partícipe Wilder Pionce, El representante legal indica que de acuerdo a las intervenciones se le va a proponer nuevamente al partícipe el diferimiento del crédito porque tampoco se le puede desafiliar porque recién hizo un crédito y no cumple con los requisitos para la desafiliación; y se le va a solicitar que haga la solicitud de no aportación y que siga pagando el crédito.

ELECCIONES DE REPRESENTANTES

El representante legal indica que el 22 de septiembre, es decir de aquí a un mes, se termina el periodo de los representantes y se vio en la facultad de solicitar al Tribunal Electoral, que nos ayuden con las elecciones hasta que se termine el periodo de emergencia sanitaria, porque se hace difícil realizar elecciones de la manera habitual con la que se ha venido manejando, mociona la aprobación de la Asamblea para que este proceso se lo haga posteriormente al periodo de emergencia

Resolución

Los representantes de la provincia se pronuncian y aprueban a que las elecciones se hagan al término del periodo de emergencia.

El representante legal mociona una nueva asamblea para luego de 20 días término para la aprobación de los manuales y reglamentos internos del Fondo.

Leonor Sánchez representante de Tungurahua solicita que si se pueden enviar a los correos para revisar antes de la reunión y poder opinar.

El representante legal indica que por supuesto que el día lunes se va a enviar para socializar y aclara que son borradores y agradece su indicación.

Siendo las 17:00 y no habiendo consultas, el representante legal y los representantes legales se despiden augurando los mejores deseos para todos. El representante legal, declara clausurada la Asamblea; solicita que por Secretaría Ad-Hoc se redacte el Acta correspondiente.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

AUDITORÍA EXTERNA 2019

Con contrato ETL-CONT-019-200 de fecha 04 de marzo de 2020, el Fondo firmó contrato de Auditoría Externa; La Firma ETL presentó las observaciones, mismas que han sido solventadas por el Fondo.

No. FCP	Tipo de opinión	Razón de la opinión	Observación	Plan de acción	Porcentaje de cumplimiento
1	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	"al 31 de diciembre del 2019, el Fondo presenta en la cuenta depósitos no identificados un valor por USD 533.373, con una antigüedad mayor a 365 días. RECOMENDACIÓN.- "Dar seguimiento al saldo motivo de observación, evaluando la posibilidad de regularizar los depósitos mediante el seguimiento y control."	Con oficios: FCPC-MAE-2019-100 de 09-05-2019 y FCPC-MAE-2019-110 de 28 de mayo de 2019, se envió a la Superintendencia de Bancos, las resoluciones tomadas por los representantes en Asamblea de 29 de marzo de 2019, "que estos valores sean registrados como ingresos."	100%
2	APORTES POR PAGAR	RENDIMIENTOS PENDIENTES DE PAGO	"al 31 de diciembre del 2019, el Fondo de Cesantía mantiene rendimientos del año 2017 pendiente de pago al Sr. Segarra de los cuales no se tiene certeza de su liquidación. RECOMENDACIÓN.- Efectuar las gestiones necesarias con el fin de liquidar el saldo."	Debido a la discapacidad del señor Segarra, el Fondo tomó contacto con los familiares de los partícipes para proceder con la devolución.	80%
3	NÓMINA	VACACIONES	"al 31 de diciembre del 2019, se evidenció que el Fondo mantiene vacaciones por liquidar a la Sra. Susana Álvarez desde el año 2002, y cuyo acumulado suman 270 días. RECOMENDACIÓN.- "Regularizar las vacaciones pendientes, adicionalmente procurar que todos los empleados del Fondo tomen de forma anual las vacaciones correspondientes."	En la Asamblea de Representantes de fecha 28 de agosto de 2020, los representantes de las provincias aprobaron cubrir de forma remunerativa el periodo de vacaciones no tomadas de Susana Álvarez durante la administración privada anterior, y que las vacaciones de la administración actual las pueda tomar de forma espaciada.	80%
4	OBIGACIONES DEL FONDO	AUDITORÍA INTERNA	"al 31 de diciembre del 2019 de nuestra revisión, el Fondo de Cesantía no cuenta con auditor interno incumpliendo la Resolución N°280 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. RECOMENDACIÓN.- dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos."	En Asamblea Extraordinaria Virtual de Representantes del Fondo de fecha 22 de julio de 2020, en el punto 5 del Orden del día se designó auditor interno para el año 2020 de las personas naturales calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.	100%

AUDITORÍA INTERNA

La Asamblea de Representantes de fecha 22 de julio de 2020, resolvió aprobar la contratación del Dr. Homero Zurita para auditor interno del FCPC.

PÁGINA WEB

Con fecha 02 de marzo de 2020, el Fondo renovó el contrato de servicio de hosting para la consulta de cuenta y saldos de crédito de los partícipes en la página Web del Fondo, www.fcpcmae.com.ec. Para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Bancos en su resolución No. SB-2015-665, de 17 de agosto de 2015 y en la Circular Nro. SB-IG-2020-0037-C, se contrató con la empresa Systech Sistemas y Tecnologías la prestación de servicios, para la instalación de los siguientes módulos:

- Desarrollo de un Módulo de Servicio en Línea en la página Web del FCPC, que permita contar con un Aula Virtual, donde se pueda cargar cursos de Educación Financiera.
- Desarrollo de un Módulo de Servicio en Línea en la página Web del FCPC, que permita registrar las quejas y sugerencias en forma virtual, de los usuarios del Fondo.

INFORME LEGAL:

Para el mes de marzo 2019 se procedió a ejecutar 1 (un) proceso judicial N. 17230201910639 con un partícipe de Galápagos, mismo que el juez dictaminó sentencia a favor del Fondo; como el Fondo coloca sus créditos al 100% de la cuenta individual los préstamos, los préstamos están cubiertos, por lo que se cumple con la Resolución 280-2016-F sobre las atribuciones generales del Representante Legal.

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

PÓLIZAS DE SEGUROS:

Con la finalidad de asegurar la cartera de deudores de préstamos quirografarios, el Fondo realizó la contratación de una póliza de seguro de desgravamen con Seguros Sucre, el contrato fue firmado el 01 de octubre de 2019 y tiene una vigencia de un año a partir del 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2021.

ARCHIVO PASIVO DEL FONDO:

Para resguardo y seguridad del archivo pasivo del Fondo, con fecha 15 de julio de 2017, se contrató a la compañía Lockers Ecuador S.A. para que proporcione el servicio de recepción y resguardo del archivo pasivo del Fondo.

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTABLE:

Para cumplir con los requerimientos solicitados al Fondo por los Órganos de Control y con la finalidad de mantener un sistema contable operativo y en completo funcionamiento; el Fondo con fecha 01 de septiembre de 2016 contrató los servicios del Ing. Juan Pablo Ríos para el servicio de programación y soporte técnico, el Fondo cancelará el honorario por carga horaria.

CONTRATOS VIGENTES:

1. SEGURO DE DESGRAVAMEN – SEGUROS SUCRE, suscrito el 01 de agosto del 2020
2. CUSTODIA DE ARCHIVO PASIVO – LOCKERS, suscrito el 15 de Julio del 2017
3. SERVICIO DE PÁGINA WEB – SISTECH SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS (hosting), suscrito el 02 de marzo del 2020

**INFORME INTEGRAL A SEPTIEMBRE 2020
ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

EN PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. AUDITORÍA EXTERNA 2020, aprobado en Asamblea de Representantes de fecha 28 de agosto de 2020.

CONCLUSIONES:

- Se ha dado cumplimiento al presupuesto establecido por el Fondo.
- El Fondo está gestionando con las autoridades para que se proceda de manera regular con los descuentos directos a través de rol de los partícipes de las direcciones provinciales.

RECOMENDACIÓN:

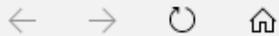
- Las autoridades del Ministerio de Finanzas no procederán con el pago de todos los distritos de las transferencias a terceros; también se debe considerar que las medidas tomadas por el gobierno inciden directamente en la salida de los partícipes de la entidad patronal por ende del FCPC, por lo que la línea de acción a tomar es considerar que el Fondo Complementario Previsional Cerrado debe mantener en las cuentas corrientes saldos disponibles, de tal manera que permitan la utilización para solventar las prestaciones como las necesidades crediticias de los partícipes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DILMER ALEJANDRO
PALACIOS MONCAYO

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC del Ministerio del Ambiente
C.I. 1719927996
Email: apalacios@fcpcmae.com.ec



https://correo.biess.fin.ec/h/printmessage?id=5649&



Zimbra:

dilmer.palacios@biess.fin.ec

FCPC 22 MAE, INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE

De : Dilmer Alejandro Palacios Moncayo
<dilmer.palacios@biess.fin.ec>

lun., 19 de oct. de 2020 18:36

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : FCPC 22 MAE, INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE

Para : ventanillauio <ventanillauio@biess.fin.ec>

Para o CC : Maria Belen Zurita Galarza <maria.zuritag@biess.fin.ec>

Estimados señores BIESS buena noche, remito informe de gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente.

Saludos cordiales,

Atentamente,

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC del Ministerio del Ambiente
C.I. 1719927996
Email: apalacios@fcpcmae.com.ec

 **OFICIO FCPC-MAE-2020-203 BIESS INFORME TERCER TRIMESTRE.pdf**
604 KB